

Williams Butler, Jefe Daesm, da a conocer los detalles de este programa indicando que actualmente que el programa de la Enferma es atendida en el consultorio en excelente forma por profesionales perteneciente a la Isapre, a los cuales los contrató el municipio.

Alcalde, consulta al Concejo si hay alguna consulta al respecto.

Se aprueba el Mejoramiento de la Atención de Enfermería del Consultorio General Rural de María Elena año 2010, por un monto de \$ 13.300.000,- con Patentes Mineras.

Punto N° 7.-

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DEL USUARIO DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA EN S.O.M.E. Y O.I.R. AÑO 2010, POR UN MONTO DE \$ 3.599.992,- CON PATENTES MINERAS.

Williams Butler Jefe Daesm, expone todo el programa del SOME y OIR, indicando que estas funciones en los otros consultorio es conducido por personal de planta, también informa que este año se han logrado más interconsultas para los pacientes del consultorio.

Alcalde, da a conocer la situación de su Sra. Madre, con respecto al auge y a una interconsulta que se le solicito y que le fue bien, cree que lo que se le paga a la niña encargada del consultorio que maneja este programa es muy poco por lo que solicita aumentar la remuneración.

Williams Butler Jefe Daesm, informa que la funcionaria lleva todo al día y nuevamente recalca que gracia a su gestión se han conseguido más interconsultas.

Concejala Avendaño, esta de acuerdo con lo expuesto por el Alcalde en aumentar la remuneración, pero con la observación que se le aumente al cargo y no a la persona que está, ya que, indica que ha tenido algunos problemas con la funcionaria.

Concejala Godoy, indica que la atención tiene que ser buena y que tenga buenos resultados en las interconsultas.

Alcalde, dice que la idea es mejorar la gestión, hay que conversar esta situación y ver que pasa con los funcionarios, ya que, terminan el 31 de Diciembre.

Concejala Avendaño, dice que no quiere crear problemas, pero indica que se le acercaron algunos funcionarios de Salud entre ellos el Sr. Darwin Carmona, por el problema de los bajos sueldos.

Concejala Hidalgo, dice que bueno que se vea el caso de mejoramiento de los sueldos del personal del consultorio, está de acuerdo también con el aumento del sueldo al cargo y no a la persona.

Concejala Avendaño, dice que todas las personas que trabajan deberían ser preactivas.

Concejala Hidalgo, da a conocer su situación personal que tuvo con su traslado en ambulancia a la ciudad de Antofagasta.

Alcalde, dice que las personas tienen que tener la capacidad de detectar situaciones de emergencia, saca como ejemplo lo sucedido con la Sra. Del Gahona y lo que le pasó al Colocolo Guerra.

Concejala Ardiles, dice hay que analizar bien el tema de los aumentos de sueldos, ya que, hay que ver el caso de las otras personas que también trabajan en el consultorio.

Concejala Ramírez, indica de que hay que revisar los precios que hay en el mercado, hacer una buena revisión de las remuneraciones, dice que la salud es muy importante al igual que la educación, informa que la isapre va a entrar en jornada de 7 x 7 y que a lo mejor van a necesitar gente y se pueden llevar a personas del consultorio.

Alcalde, dice que tendrá que verse el tema de los sueldo con los nuevos contratados, consulta al Concejo si aprueban el Programa de SOME y OIR con el aumento de remuneraciones al cargo, de \$ 266.666,- a \$ 292.000,-, por lo que si se acepta el programa en definitiva quedará con un monto de \$ 3.704.000,-

Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Atención del Usuario del Consultorio General Rural de María Elena en SOME y OIR año 2010, por un monto de \$ 3.704.000,- con Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los